



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



COMUNICADO

Ciudad de México, 24 de junio de 2025.

**PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E**

El Instituto Politécnico Nacional y la Sección 60 del SNTE derivado de los trabajos de la Comisión Central Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Revisión Salarial 2025-2026 y de Prestaciones Económicas y Sociales 2025-2027; hacen de su conocimiento que el pago de **"Ayuda de Transporte"** por la cantidad de \$5,443.45 (Cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.), será aplicado en la quincena 13 (primera del mes de julio) del año 2025.

ATENTAMENTE

**DIRECTIVA SECCIONAL DE LA
SECCIÓN 60 DEL SNTE**

ADMINISTRACIÓN DEL IPN



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



COMUNICADO

Ciudad de México, 24 de junio de 2025.

**PERSONAL NO DOCENTE DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E**

El Instituto Politécnico Nacional y la Sección 11 del SNTE en cumplimiento a los acuerdos emanados en la Comisión Central Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 11 de Revisión Salarial 2025-2026 y de Prestaciones Económicas y Sociales 2025-2027; hacen de su conocimiento que el pago de **"Ayuda de Transporte"** por la cantidad neta de \$5,443.45 (Cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.), será aplicado en la quincena 13 (primera del mes de julio) del año 2025.

ATENTAMENTE

SECCIÓN 11 DEL SNTE LA ADMINISTRACIÓN DEL IPN